



Haedo, 30 de octubre de 2013

**VISTO**

La reunión de Directores y representantes de Bibliotecas Universitarias realizada en La Plata el 29 de octubre de 2008; y

**CONSIDERANDO**

Que, en dicha reunión se decidió la conformación de la "Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas", integrada por todas las Bibliotecas de las Universidades Nacionales.

Que, el objetivo de la reunión fue la de reconstruir un Sistema o Red que agrupe a todas las Bibliotecas pertenecientes a las Universidades Nacionales y que funcione como Comisión Asesora del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en el tema de bibliotecas.

Que, para su funcionamiento corresponde designar representantes oficiales por cada Institución participante.

Por ello, y atento a las atribuciones que le son propias,

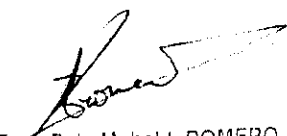
**EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL HAEDO,  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar a la Sra. Verónica SKREKA, D.N.I. N° 21.594.225, como representante titular de la Facultad Regional Haedo, ante la Red Universitaria Argentina de Bibliotecas.

ARTÍCULO 2º: Designar a la Sra. Sandra NOVO, D.N.I. N° 14.078.113, como representante suplente de la Facultad Regional Haedo, ante la Red Universitaria Argentina de Bibliotecas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Elévese al Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional. Comuníquese a la Secretaría Académica y a las interesadas a sus efectos. Cumplido. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 870/2013

  
Tta. Pub. Mabel I. ROMERO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
U.T.N. FACULTAD REGIONAL HAEDO

  
Ing. Víctor Luis CABALLINI  
DECANO  
U.T.N. FACULTAD REGIONAL HAEDO